

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEGUNDO AÑO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO	5
INICIATIVAS	5
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES Y EL COMITÉ	8
COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES	8
COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS	11
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	11
COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS	13
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS	13
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	14
INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	14
GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME	19
GESTIONES REALIZADAS	20
MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA	20
<i>Módulo Itinerante</i>	21
<i>Visitas domiciliarias</i>	21
PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO	23
VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA	24
CONCLUSIONES	25

INTRODUCCIÓN

El segundo año legislativo culminó con un proceso arduo en el que se buscó cumplimentar los trabajos legislativos para reducir el rezago, principalmente de aquellos contenidos en la agenda impulsada por quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA; por lo que es importante realizar una revisión sobre los trabajos realizados, que dan cuenta de las acciones en favor de las y los habitantes de la ciudad.

Las actividades legislativas concurren dentro de los órganos parlamentarios del propio Congreso, donde se analizan y deliberan aquellos asuntos inherentes al poder legislativo; no obstante, otra parte de las actividades se desarrollan fuera de sus instalaciones; en plazas, calles y colonias, además de otros recintos y espacios públicos donde se logra el acercamiento con la población y se da seguimiento a las acciones realizadas por el gobierno de la ciudad.

Dentro de los órganos parlamentarios del Congreso, hemos realizado diversas actividades durante este semestre, tanto en el Pleno como en las comisiones de trabajo, de tal manera que las actividades de las comisiones se han visto reflejadas en la aprobación de importantes dictámenes en el Pleno, tal es el caso de la aprobación de una importante reforma a la Ley de Educación, cuyo dictamen se trabajó en la Comisión que tengo en honor de presidir (Comisión de Educación) y que a finales del periodo ordinario fue aprobado en el pleno. En el cuerpo del presente informe daremos cuenta amplia sobre este tema.

En este tenor, durante el segundo semestre de actividades legislativas, también presenté un conjunto de Iniciativas dentro de las sesiones del Pleno del Congreso, enfocadas a perfeccionar nuestro marco normativo y velar por aquellos grupos que requieren una atención prioritaria. Además de dar seguimiento a las iniciativas presentadas con anterioridad y logren ser dictaminadas en tiempo y forma; sobre todo, aquellas que radican en las Comisiones que soy integrante y en particular la de Educación, la cual presido.

Adicionalmente, dada la naturaleza de algunos temas y en virtud de que la participación ciudadana sin duda enriquece y profundiza el estudio y análisis para la creación o modificación de leyes, participé en

foros, seminarios y demás actividades de contacto ciudadano, las cuales además de robustecer las ideas y el debate, legitiman las decisiones tomadas por el Legislativo.

Es así, que continuamos con las actividades de proximidad con la ciudadanía, en las que escuchamos las inquietudes de las y los ciudadanos, así como también tomamos sus demandas para gestionarlas ante las distintas instituciones o niveles de gobierno. De la misma forma, tomamos sus observaciones, comentarios y críticas que fueron muy valiosas y que nos han retroalimentado durante el periodo que aborda el presente informe.

Sumado a lo anterior, el Módulo de Orientación, Atención y quejas Ciudadanas mantuvo sus funciones de manera permanente, realizando las actividades dentro de la oficina que tenemos para brindar atención, y adicionalmente manteniendo el acercamiento con diversas colonias de la alcaldía de Iztacalco mediante los Módulos Itinerantes y con visitas domiciliarias, llegando así hasta los hogares de las y los ciudadanos de diversas colonias, generando el mayor contacto posible.

En complemento a lo anterior, el trabajo legislativo se extiende a la responsabilidad de velar por los intereses de los ciudadanos ante la actividad del poder ejecutivo, lo que exige el seguimiento a las labores de las distintas entidades del gobierno de los organismos autónomos, a fin de convalidar el correcto actuar de las autoridades; por lo que también abordaremos este tema dentro de este documento.

El presente informe, correspondiente al segundo semestre del segundo año de actividades legislativas en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que comprende de marzo a agosto de 2023, con ello doy cumplimiento al deber dispuesto en los artículos 7, fracción XVI, inciso e); y 356, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y con lo cual mantengo mi compromiso de realizar el encargo de representante popular con la mayor transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información frente a la población de Iztacalco y en general de toda la Ciudad de México.

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda

Ciudad de México, agosto de 2023.

COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

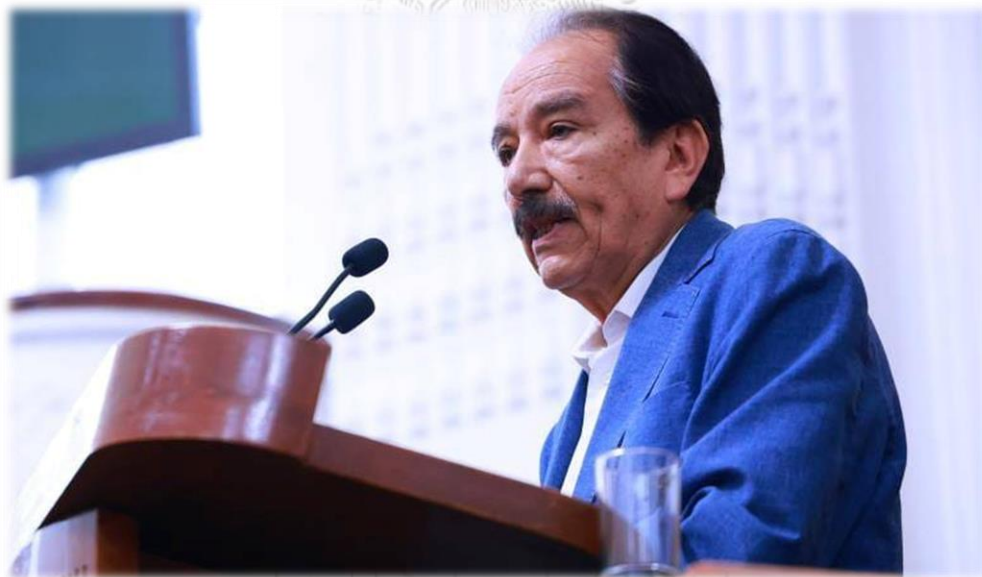
Durante el semestre de actividades que cubre el presente informe, presenté diversos instrumentos legislativos con el objeto de perfeccionar nuestro marco normativo local, atendiendo temas de atención prioritaria y de interés para la población de la ciudad. A continuación, enuncio aquellos instrumentos legislativos presentados durante este periodo:

INICIATIVAS

- **2 de marzo:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XIX, XXIV, XXXI, XXXVI y XXXVIII; y se adicionan las fracciones XXXIX, XL, XLI, y XLII recorriendo la subsecuente; del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de conductas discriminatorias; con la finalidad de enunciar conductas que actualmente son reiterativas y fomentan la discriminación de grupos vulnerables en la ciudad.
- **7 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y VI del artículo 55-Quater de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; con el objetivo de incluir el cumplimiento de las normas técnicas y garantizar los demás requerimientos al momento de instalar y poner en función juegos mecánicos en las ferias, a fin de evitar accidentes y proteger la integridad de las personas que asisten a dichos eventos.
- **27 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 89 y 90 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de salud mental; a efecto de definir de mejor forma el concepto de salud mental y perfeccionar el derecho de las personas a gozar de la misma, al igual que su prevención y atención.
- **27 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de consentimiento informado; con la finalidad de

garantizar el derecho de las personas a contar con toda la información necesaria, y manifestar su consentimiento sobre los tratamientos o análisis médicos que puedan requerir.

- **20 de abril:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 22 y se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 23 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México; teniendo como intención fortalecer las acciones encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres dentro del ámbito laboral, tanto en el ámbito urbano como en el rural.



- **2 de mayo:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; a efecto de fortalecer acciones y atribuciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad, encaminadas a lograr la inclusión debida de las personas con discapacidad dentro del campo laboral.
- **3 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 Bis y se adicionan los artículos 27 Ter, 27 Quáter y 27 Quinquies, recorriendo los subsecuentes, al

Código Penal para el Distrito Federal; con el fin de establecer una mejor regulación respecto a la responsabilidad penal sobre el uso de personas morales o jurídicas para la comisión de delitos.

- **30 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 23 y 430, y se reforma el artículo 635; del Código Civil para el Distrito Federal; para incluir el derecho de los menores de edad respecto a la apertura de cuentas bancarias y la administración de sus fondos, a partir de los quince años de edad, en virtud de que nuestros jóvenes hoy reciben becas de apoyo y ya se encuentran en edad laboral.



- **30 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, fracción XV y 67, fracción II; de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; por el que se indica que una conducta discriminatoria puede ocurrir en medios de comunicación sin importar si estos sean físicos o digitales, además de facultar al Consejo para Prevenir la Discriminación, para realizar como medida administrativa, la publicaciones en redes sociales institucionales, en los que se promueva la modificación de conductas discriminatorias.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES Y EL COMITÉ

Durante este semestre de actividades, se avanzó en los diversos asuntos turnados a las Comisiones y el Comité de los que soy integrante, logrando así desahogar la agenda principal de cada una y reduciendo el rezago legislativo.

A continuación, informo sobre las Comisiones y el Comité de los que formo parte, la calidad de mi integración en cada una, así como las actividades realizadas durante este periodo dentro de las mismas.

Durante esta Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, formaré parte de cinco comisiones y un comité:

- **Comisión de Educación**
Presidente
- **Comisión de Atención a Víctimas**
Vicepresidente
- **Comisión de Alcaldías y límites territoriales**
Integrante
- **Comisión de Protección a periodistas**
Integrante
- **Comisión de puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas**
Integrante
- **Comité de asuntos editoriales**
Integrante

Jesús Martín del Campo
Jesús Martín del Campo | profesorMDC
jesus_martin_del_campo | 55 6232 9171

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

➤ El **13 de marzo**, se celebró la 6ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías

de la Ciudad de México para que destinen al menos el 10% de presupuesto en infraestructura policial.

- b)** Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, para que en coordinación con la Autoridad competente refuerce las acciones necesarias para erradicar la venta ilegal de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos en la demarcación territorial, en especial el ubicado frente al número 23 de la calle Rosario, colonia Zona Centro, Alcaldía Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, con denominación “La Cheleria”.
- c)** Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que remitan a esta soberanía el documento con el que sus Concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.
- d)** Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las personas titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que ejecuten acciones en materia de espacio público y conservación el paisaje e imagen urbana.
- e)** Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que exhorta a las y los titulares de las Alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco y Milpa Alta, a destinar presupuesto y acciones afirmativas en función de atender la trata de personas a la alza, que se ha presentado en sus demarcaciones.

- El **14 de abril**, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, con la de Administración Pública Local, en la que se aprobó el siguiente:
- a) Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y, de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las Alcaldías.
- El **27 de abril**, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, con la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
- a) Dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban con modificaciones dos Iniciativas con proyecto de Decreto, para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de nuevas masculinidades, diversidad e inclusión.
 - b) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI bis, al artículo 20, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
 - c) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman: la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10, 48, 49 y 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de estacionamientos públicos.
 - d) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de activación física y mental.

- El **17 de mayo**, se celebró la Sesión de Comisiones Unidas con la de Administración Pública Local, en la que Compareció el Titular de la Alcaldía en Iztacalco, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez.

COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

Sin actividad.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- El **29 de marzo**, se celebró la 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes instrumentos:
 - a) Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo
 - b) Dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés”
- El **22 de mayo**, se celebró la 2ª Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó el siguiente:
 - a) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



- El **10 de julio**, se celebró la 6ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el siguiente:
 - a) Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación preventiva y de detección oportuna del cáncer de mama.

- El **18 de julio**, se celebró la 7ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación en bienestar y protección animal.
 - b) Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de acoso escolar o bullying.

COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS

- El **15 de mayo**, se celebró la 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
 - a) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.
 - b) Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Periodístico 2022.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

- El **6 de marzo**, se celebró la 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el siguiente:
 - a) Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona el numeral 1 apartado C del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de lactancia materna.
- El **17 de julio**, se celebró la 1ª Sesión Extraordinaria en Comisiones Unidas con la de Ciencia y Tecnología, en la que se aprobó el siguiente:
 - a) Dictamen respecto a tres Iniciativas con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de internet.
- El **18 de julio**, se celebró la 1ª Sesión Extraordinaria en Comisiones Unidas con la de Ordenamiento Territorial, en la que se aprobó lo siguiente:
 - a) Dictamen respecto de dos Iniciativas con proyecto de Decreto por los que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- El **25 de julio**, se celebró la 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Primer Informe Anual de Actividades del Primer Año Legislativo.
- b) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Sin actividad.

INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del periodo que comprende el presente informe, llevé a cabo acciones que son relevantes, las cuales atendieron asuntos que por su naturaleza son de interés público y que permite evaluar los deberes y obligaciones de un servidor como representante popular dentro del Congreso de la Ciudad de México. En este apartado, bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, hago mención de aquellas actividades que se realizaron dentro del Congreso y que son de interés público.

- El **11 de mayo** participé en las dos Sesiones del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, en donde por la trascendencia de los asuntos propuestos, acompañé con mi voto a favor la ratificación de las Minutas. Las dos minutas que se aprobaron fueron las siguientes:

- a) Minuta al proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
- b) Minuta al proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

Adicionalmente, participé en algunas actividades propias de la labor legislativa y que, por su relevancia menciono a continuación:

- **15 de mayo.** Comparecencia del Titular de la Alcaldía en Iztacalco, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez; en la que por la importancia de los temas tratados, solicité que nos proporcionara mayor información respecto a diversos temas que son objeto de atención en su administración, así como sobre algunas problemáticas sociales que concurren dentro del territorio de Iztacalco y que son de interés para la población.
- **18 de mayo:** Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022, que fue otorgada a 30 docentes dentro de las categorías de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior. En esta Sesión tuve el gusto de dirigir unas palabras de felicitación a las y los galardonados como Presidente de la Comisión de Educación y también en representación del Grupo Parlamentario de MORENA. Cabe mencionar que durante este evento, tuvimos el gusto de contar con la presencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.



➤ **25 de mayo:** Se aprobó el Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Con la aprobación de esta reforma, se fortaleció la educación en nuestra ciudad, realizando entre los cambios más importantes, los siguientes:

- a) Fortalecimiento de la Universidad de la Salud.
- b) Constitución del Instituto Rosario Castellanos como Universidad.
- c) PILARES se convierte en subsistema de educación comunitaria.
- d) Se consolida la gratuidad de la educación desde inicial hasta posgrados.
- e) Se da fortalecimiento a la investigación universitaria en ciencia, humanidades, tecnología e innovación.
- f) Se eleva a ley el uniforme neutro.
- g) Se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes.
- h) Se garantiza el financiamiento de la educación.

- **15 de junio:** Último ejercicio de rendición de cuentas de la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, evento realizado en el monumento a la revolución, como el último encuentro con la ciudadanía antes de separarse del cargo de Jefa de Gobierno.
- **16 de junio:** Sesión de periodo extraordinario en el que se aprobó la separación definitiva de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y se designó al Mtro. Martí Batres Guadarrama como Jefe de Gobierno sustituto.
- **27 de junio:** Reunión con la Secretaria de Educación Pública, Mtra. Leticia Ramírez Amaya; con quien disertamos sobre los avances y los retos que se enfrentan en la educación de la Ciudad de México, e intercambiamos puntos de vista sobre el rumbo de la de la educación en México.
- **13 de julio:** Reunión con el Diputado Federal Saúl Hernández Hernández, quien es integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con quien intercambiamos información sobre su experiencia respecto al proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe, y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, la cual se realizó por las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, durante el primer semestre del presente año.



- **4 de agosto:** Evento con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Mtro. Martí Batres Guadarrama, en el que al PILARES Gran Canal, se dio el nombre de PILARES Raúl Álvarez Garín, uno de los principales dirigentes del movimiento estudiantil de 1968.
- **11 de agosto:** Estuve presente junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Mtro. Martí Batres Guadarrama, en el homenaje póstumo a Paquita Calvo Zapata llevado a cabo dentro del PILARES Zapata Vela, que a partir de esa fecha lleva el nombre de esta destacada luchadora social.

GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas es un espacio donde la ciudadanía acude a solicitar apoyo u orientación sobre diversos asuntos. El Módulo que está a mi cargo se mantiene en las mismas instalaciones desde que inicié mi gestión, lo que permite que la población tenga conocimiento y certeza sobre su ubicación, además de mantener las alternativas de contacto y atención fuera del propio módulo.



En el semestre que se informa, el Módulo realizó un conjunto de gestiones ante diversas autoridades y dependencias de la ciudad, además de otorgar información, orientación y asesorías jurídicas. Por otro lado, se programaron actividades sobre temas de interés de la comunidad, con los que se busca contribuir al resarcimiento del tejido social de nuestra comunidad, además de brindar información útil e importante.

Cabe señalar que, además de los servicios dentro del módulo, se mantiene de forma permanente el Módulo Itinerante y de igual manera, las jornadas de visitas domiciliarias dentro de las colonias de Iztacalco, que permiten acercar a la población la atención y los servicios que se brindan en el Módulo que está a mi cargo.

A continuación, se presenta la relación de gestiones y actividades realizadas dentro del periodo que se informa:

GESTIONES REALIZADAS

marzo - agosto 2023

Dependencia a la que se canalizó la petición	Número de peticiones gestionadas
Alcaldía Iztacalco	569
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social CDMX	14
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	11
Secretaría de Seguridad Ciudadana	100
Sistema de Aguas	14
Orientación, audiencias y asesorías jurídicas en módulo	38
Centro de Comando, Control, Cómputo y Contacto Ciudadano	15
Comisión Federal de Electricidad	11
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	1
Total de gestiones	773

MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA

El Módulo Itinerante y las Jornadas de Visita Domiciliara, tienen como propósito acercar hasta las comunidades periféricas de Iztacalco, los servicios y la atención que se brinda dentro del Módulo, evitando la necesidad de que tengan que desplazarse hasta sus instalaciones. Estas acciones sin duda son de gran relevancia, pues por distintos factores, en ocasiones las y los habitantes de la Alcaldía no pueden trasladarse de sus colonias hasta la ubicación de las distintas dependencias de gobierno; instalar el Módulo itinerante cerca de sus hogares o visitarlos directamente en sus domicilios,

brinda un canal de comunicación por el que logran ser atendidos u orientados en sus quejas, problemas o necesidades.

Las colonias visitadas en este periodo, a través del Módulo Itinerante y las jornadas de atención domiciliaria, son las siguientes:

Módulo Itinerante

- **22 de junio:** Barrio Los Reyes.



Visitas domiciliarias

- **3 de abril:** Col. Ex-Ejido de la Magdalena Mixhuca.
- **4 de abril:** Col. Ex-Ejido de la Magdalena Mixhuca.
- **20 de abril:** Col. Agrícola Oriental.

- **21 de abril:** Col. Agrícola Oriental.
- **20 de junio:** Col. Tlazintla.
- **28 de junio:** Barrio San Miguel.
- **30 de junio:** Barrio Los Reyes.
- **5 de julio:** Col. Nueva Santa Anita.
- **6 de julio:** Col. Santa Anita.
- **14 de julio:** Col. Cuchilla Ramos Millán.
- **19 de julio:** Col. Cuchilla Ramos Millán.
- **21 de julio:** Barrio Zapotla.
- **26 de julio:** Col. Ampliación Ramos Millán.
- **2 de agosto:** Col. Viaducto Piedad.
- **8 de agosto:** Col. Picos 1-B.
- **11 de agosto:** Col. Picos 2-A.
- **16 de agosto:** Col. IMPI Picos.
- **30 de agosto:** Col. Campamento 2 de Octubre.



PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO

Durante este semestre, tuve la oportunidad de asistir a diversas actividades en las que mantuve contacto ciudadano. A continuación, se enlista estas actividades:

- **10 de junio:** Actividades conmemorativas al “10 de junio de 1971”, realizadas en las instalaciones del FARO Cosmos, en donde tuve la oportunidad de participar como ponente y exponer reflexiones y pasajes sobre hechos ocurridos durante el ataque perpetrado a estudiantes en 1971, en las inmediaciones de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.



VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA

En este semestre de actividades legislativas, no realice viaje alguno a cargo del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA



CONCLUSIONES

El segundo semestre del segundo año legislativo, marca un momento importante en el quehacer legislativo, debido principalmente a que es el cierre del periodo que marca ya un avance mayor al 50% del tiempo de gestión, y que da paso al último año legislativo y que por tanto perfila lo que será el cierre de la legislatura.

En particular, durante esta segunda legislatura, se conjunta el cierre de la gestión del gobierno de la ciudad y también el cierre de la legislatura, lo que conlleva una exigencia mayor para el cierre de la gestión.

Este contexto derivó durante este segundo semestre, en algunas reformas muy importantes, impulsadas por la jefatura de gobierno y que imprimen el signo distintivo de este gobierno, como es el caso de la reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México que creó la Universidad Rosario Castellanos, dejándolo establecido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de igual forma que la Universidad de la Salud paso también de ser un organismo desconcentrado a uno descentralizado. En el mismo sentido, se creó el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, lo que define de manera clara el talante de este gobierno y de quienes lo impulsamos desde el poder legislativo, apostando por fortalecer uno de los pilares fundamentales de una sociedad, que es la Educación, apostando por los sistemas educativos públicos.

La reforma antes mencionada contempla muchos más aspectos que son característicos de un gobierno abierto a todos los sectores de la sociedad y que busca garantizar derechos para todas las personas, tal es el caso de elevar a rango de ley el uniforme neutro y garantizar la gratuidad de la educación desde inicial hasta posgrados.

Estos y otros avances significativos en los trabajos del Congreso de la Ciudad de México, nos dan cuenta de que se ha contribuido al fortalecimiento de nuestra ciudad como un lugar de derechos y libertades, donde sus habitantes y quienes transitan en su territorio gozan de la paz, igualdad y cada vez mayor bienestar. El perfeccionamiento de nuestras leyes cumple con el objetivo antes mencionado.

En este sentido, las iniciativas promovidas por un servidor abonan al análisis y debate de aquellos asuntos que son de interés de la población y que se perfilan como necesarios de atender con mayor diligencia por parte de sus representantes, imprimiendo en ellos una visión progresista sobre la forma en que pueden ser atendidos y promoviendo su avance en los órganos internos, a fin de que se puedan concretar en derechos conquistados para la ciudadanía.

Por otro lado, el trabajo en el módulo de atención ciudadana ha mantenido a las y los ciudadanos como su eje de acción. Sumado a esto, la alternativa que representa el módulo itinerante y las visitas domiciliarias han permitido que se cumpla de mejor manera con su fin y permita a la población contar con un mejor puente de comunicación y vinculación con sus autoridades. Un hecho que fortalece considerablemente el perfil de estos módulos es el cambio de nombre y el fortalecimiento de sus funciones pasando a ser Módulos Legislativos de Atención, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Estamos frente al inicio del último año de la presente legislatura y sin duda aún quedan asuntos que atender antes de su culminación; por lo que, quienes integramos el Congreso de la Ciudad de México y nos asumimos como parte de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, procuraremos atenderlos y lograr cada vez más y mejores derechos para todos. Partimos de los avances logrados y los tomamos como una buena base para continuar avanzando en favor de la ciudadanía.

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda



DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA